Municipalidad de
independencia
DEPTO. DE IMPUESTOS
Y DERECHOS

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA PROFESIONAL
A DOÑA PAULA MAYORGA GALLARDO.

DECRETO ALC. EXENTO N° 5165 /

Independencia, 25 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, ingreso N° 611, de fecha 24 de octubre de 2018, a nombre de doña **PAULA MAYORGA GALLARDO, Rut.** [redacted]; Certificado de título de Arquitecto, de fecha 13 de noviembre de 2017 emitido por la Universidad Tecnológica Metropolitana; lo establecido en el art. 24 y 32 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el funcionamiento definitivo del permiso profesional a quien se indica:

Contribuyente	: **PAULA MAYORGA GALLARDO**
Rut.	: [redacted]
calle	: **AV. INDEPENDENCIA N° 753**
Profesión	: **ARQUITECTO**

2.- La actual autorización le da a la patente señalada carácter de definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/job.-
TRANSCRITO A:
Control - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.